

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

- PROCESO : No. 11022019034 – Procedimiento Sancionatorio por presunta violación a normas de marina mercante, M/N Andrés Felipe II, matrícula CP-01-2306-B.
- PARTES : Señor Antonio Garcés Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.823.275, en calidad de propietario de la nave Andrés Felipe II, matrícula CP-01-2306-B.
- AUTO : De fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil diecinueve (2019), por medio del cual se ordena dar inicio al periodo probatorio y la práctica de unas diligencias, las cuales se practicarán en un término no mayor de veinte (20) días.

Se fija el presente ESTADO, el día veintidós (22) de octubre de dos mil diecinueve (2019), siendo las 08:00 horas, en un lugar público de la Secretaría.


AsD. LUZ AMPARO VERA AFANADOR
Asesor Jurídico CP01

Se desfija el presente estado el día _____ siendo las 18:00 horas, después de haber permanecido fijado por el término de ley.

AsD. LUZ AMPARO VERA AFANADOR
Asesor Jurídico CP01